

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE MELIPILLA
MUNICIPALIDAD DE ALHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALC. N° ...316...../

APRUEBA REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS
PARA ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES, DEPTO.
SOCIAL, I. MUNICIPALIDAD DE ALHUE

ALHUE, Mayo 16 del 2013.-

SIGUIENTE:

LA ALCALDIA DE ALHUE, DECRETO HOY LO
VISTOS:

1.- Las necesidades del Municipio en relación a efectuar Reglamentación para entrega de ayudas sociales

2.- Memorándum Interno N° 97 de fecha 14.05.13, de Departamento Social, donde adjunta y remite Reglamento de Procedimiento para Entrega de Ayudas Sociales, para tramitación de Decreto correspondiente, para dar uso adecuado.

3.- Memorándum Interno N° 459/2013 de fecha 15.05.13, de Alcaldía donde en atención a Memo N° 97 de fecha 14.05.2013 emitido por Departamento Social, solicita Decreto de aprobación de Reglamento de Procedimientos para Entrega de Ayudas Sociales que indica.

4.- Reglamento de Procedimiento para Entrega de Ayudas Sociales, tenido a la vista, en las condiciones que indica.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundidas mediante D.S. N° 682 del Ministerio del Interior del 16 de Junio de 2012.

6.- La sentencia del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, que me proclama Alcalde de esta I. Municipalidad, y el Acta de Proclamación, informadas mediante Oficio N° 9410, de fecha 03 de Diciembre de 2012.

DECRETO:

APRUEBESE, Reglamento de Procedimiento para Entrega de Ayuda Social señaladas y aludido en el Punto cuarto (4) de los vistos, en las condiciones que allí se señalan.

ANOTESE COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, el presente a Decreto a Contraloría General de la Republica, Secretaría Municipal, Alcaldía, Depto. Social, Dideco, Dpto. de Adm. y Fzas., Tesorería, HECHO, ARCHIVESE.



SECRETARIO
MUNICIPAL
MARIA EUGENIA ALARCÓN HUERTA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

Olaoué



ROBERTO TORRES HUERTA
ALCALDE DE ALHUE

[Signature]